

Información de Trámite

Nombre Trámite	VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE EL CARMEN
Descripción	La Administración General a través de la Dirección de Planificación Urbana y Rural ejecuta el trámite que permita vender inmuebles municipales previa subasta pública y la transferencia de dominio de bienes municipales.
¿A quién está dirigido?	<p>Lo puede solicitar cualquier persona natural, ecuatoriana o extranjera, o jurídica, pública o privada, mayor de edad que no posea una propiedad, quien se encuentre interesada en la compra de un predio municipal (terreno o vivienda)</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Venta de predios municipales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Dirección del domicilio.2. Número de predio solicitado en venta.3. Certificado de de no poseer bienes inmuebles (del Registro de la Propiedad)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar en todos los requisitos establecidos para atención del trámite (en el departamento de Planificación Urbana y Rural)2. Coordinar cronograma de acciones con asesor asignado3. Recibir la respuesta a su trámite <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>VALORES FIJOS</p> <p>*Certificado de no poseer bienes = \$5</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio Municipal-Departamento de Planificación Urbana y Rural, Avenida Chone y calle Libertad Horario de Atención de 08:00 am -17:00pm</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">• Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Art. 441.
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Urbana y Rural Correo Electrónico: alcaldia@gadmec.gob.ec Teléfono: 2660010</p>

Transparencia